



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 ABR. 2022 10:47:39

Entrada **208898**

Sobre las capacidades operativas de Defensa en Ceuta y Melilla.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambronero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre despliegue y gasto militar en Ceuta y Melilla.**

Congreso de los Diputados, a 09 de abril de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Que aparecen informaciones alarmantes en las que supuestamente, el Presidente del Gobierno (que se representa sólo a sí mismo) `prometería a Mohamed VI que el aumento de gasto militar no blindar Ceuta, Melilla y Canarias`.

La defensa de Canarias, Ceuta y Melilla preocupa a muchos españoles, por la veracidad de las informaciones, (que es difícil cotejar por la opacidad gubernamental), además, sabemos que con quien se pretende consolidar una nueva relación, no disimula su apetito territorial especialmente por las ciudades autónomas.

A Melilla, la tensión entre Argelia y Marruecos puede afectarle directamente, por cercanía de la frontera entre ambos países.

En Ceuta y Melilla la guarnición no llega a una Brigada por ciudad, 2.000 militares por plaza (incluida Logística y Cuartel General) encuadrados en las siguientes unidades tipo Batallón de maniobra/apoyo de fuegos, con sus carencias señaladas:

- **Infantería (2):** Tábor de Regulares y Bandera de La Legión (disuelta otra Bandera del Tercio).
 - Sin vehículos de combate de infantería pesados tipo Namera israelí de cadenas (60 t) para supervivencia en zona urbana.
 - Sólo La Legión está dotada del viejo BMR (15 t), de pobre potencia de fuego (ametralladora) y vulnerable a lanzagranadas.
 - Sin Compañía Especial de Infantería con capacidad, material y adiestramiento intermedio entre fusileros y operaciones especiales,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 ABR. 2022 10:47:39

Entrada **208898**

necesaria por especialización del campo de batalla y limitada disponibilidad de apoyo de Operaciones Especiales.

- La Comandancia de Melilla destaca una del total de 6 compañías de fusiles para proteger islas y peñones de soberanía, debiendo ser reforzada ante crisis, traducido en reducción de efectivos de la ya reducida guarnición melillense.
- **Caballería (1):** Regimiento que realmente no sobrepasa en medios acorazados a un grupo (batallón).
 - Carros Leopard insuficientes (26 por ciudad), versión antigua.
 - Sin protección activa frente a armas contracarro, vulnerables en ciudad.
- **Ingenieros (1):** Regimiento de entidad batallón, sus distintas especialidades son insuficientes en ciudades aisladas.
 - Sin Vehículos de Combate de Zapadores pesados para zona urbana.
 - Requiere una Compañía de fortificación especializada, al completo de efectivos y medios, ya que por características del área (sin margen para la maniobra) y reducida guarnición, la estrategia a priori será defensiva, debiendo fortificar con celeridad posiciones de tropas, blindados, armas y puestos de mando.
 - Melilla debe reforzar los zapadores anfibios por las islas y peñones.
- **Artillería (2):** Regimiento mixto de dos grupos que por las características del área tienen una problemática específica.
 - Artillería de campaña vulnerable por reducida área de despliegue, no dispone de obuses autopropulsados blindados, alcance reducido para fuego de contrabatería y sin lanzacohetes que sí tiene Marruecos.
 - Artillería antiaérea de corto alcance, al menos Melilla necesita de medio alcance por su situación, no hay sistemas contra drones.

Se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes **PREGUNTAS**:

- 1. ¿Cree el Gobierno que la estructura orgánica, de material y personal descrita, puede generar disuasión o defender Ceuta y Melilla en caso de un eventual ataque o tentativa de invasión?**
- 2. ¿Tiene previsto mejorar las capacidades y paliar las carencias operativas detalladas en las Ceuta y Melilla, con el anunciado incremento de gasto en defensa?**
- 3. Caso de conflicto y ante las exiguas guarniciones, ¿enviaría los C-90 y ametralladoras AMELI a voluntarios como presuntamente se ha hecho en Ucrania?**

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.